



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE LEÓN Y ZAMORA



MINISTERIO DE JUSTICIA

MEMORIA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE LEON y ZAMORA AÑO 2021



MINISTERIO DE JUSTICIA

ÍNDICE

1.- Presentación	5
2.- Estructura y organización del IMLCF de León y Zamora	7
2.1. Dirección de León	8
2.2. Subdirección de Ponferrada	9
2.3. Subdirección de Zamora	10
2.4. Personal del IMLC de León y Zamora	11
2.5. Organización del trabajo	12
2.6. Plan de guardias	13
3.- Actuaciones en el Servicio de Clínica Médico Forense	14
3.1. Dirección de León	14
3.2. Subdirección de Ponferrada	17
3.3. Subdirección de Zamora	20
4.- Actuaciones en el Servicio de Patología Forense	23
4.1. Análisis de datos de la provincia de León	24
4.2. Análisis de datos de la Subdirección de Zamora	40
5.- Pruebas Complementarias solicitadas	56
6.- Participación en comisiones	57
6.1. Comisiones de la Audiencia Provincial de León	57

6.2. Comisión Territorial contra la Violencia de Género de la provincia de León.....	58
--	----

7.- Otras actividades del Instituto de Medicina Legal58

7.1. Convenido de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.....	58
---	----

7.2. Acuerdo de colaboración entre el Instituto de Medicina Legal de León y Zamora y el IES Giner de los Ríos.....	59
--	----

7.3. Colaboración de IMLCF de León y Zamora con la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de Castilla y León en el Sistema de Vigilancia Específico de mortalidad por COVID 19.....	59
---	----

7.4. Reportaje de La 8 León, Castilla y León TV “ <i>Ciencia Forense en León</i> ”.....	61
---	----

7.5. Programas en Radio León Cadena Ser	61
---	----

1. –PRESENTACIÓN

En el año 2021 hemos vivido en nuestro país cuatro de las seis olas de la pandemia por COVID-19. A pesar de ello nuestro Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, del mismo modo que el resto de la Administración de Justicia, se ha esforzado por recuperar cierta normalidad armonizando la protección y la seguridad de trabajadores y usuarios y con el mantenimiento de la calidad científico-técnica en nuestras actuaciones. Presentamos a continuación los datos relativos a nuestra actividad según recomendaciones de la Subdirección General de Cooperación y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia.

Para la exposición de los datos del IMLCF de León y Zamora mantenemos la práctica de años anteriores y los presentamos separados por unidades territoriales, ya que el IMLCF se compone de dos provincias en las que existen tres unidades territoriales. Así pues, los datos vienen ordenados por Servicios y por unidades territoriales, bajo los epígrafes de Dirección de León, Subdirección de Ponferrada y Subdirección de Zamora. Hemos utilizado, como base general, los datos estadísticos obtenidos de Cuadros de Mando corregidos a la vista de la estadística propia del IMLCF, que en León se encuentra centralizada a través de la Unidad de Ordenación y Archivo y de los datos aportados por las subdirecciones de Ponferrada y Zamora.

La Orden del Ministerio de Justicia 3346/2002, de 20 de diciembre, dispuso la creación del Instituto de Medicina Legal de León y Zamora y estableció la relación de puestos de trabajo iniciales del mismo, disponiendo que el Instituto entraría en funcionamiento mediante Resolución del Secretario de Estado de Justicia y en la fecha que en la misma se estableciera.

Por Resolución de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, se dispuso la **entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de León y Zamora el día 9 de diciembre de 2003.**

La misión del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses es auxiliar a los Juzgados, Tribunales, Fiscalías y Oficinas del Registro Civil de su ámbito territorial en materias de Medicina Legal Forense, con carácter independiente, emitiendo informes de acuerdo con las reglas de investigación científica que se estimen adecuadas.

La actividad médico-legal se realiza en los locales del Instituto de Medicina Legal y en las Delegaciones de los Partidos Judiciales de la respectiva Dirección y Subdirecciones, disponiéndose a tal efecto de locales adecuados en las sedes de las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas Delegadas.

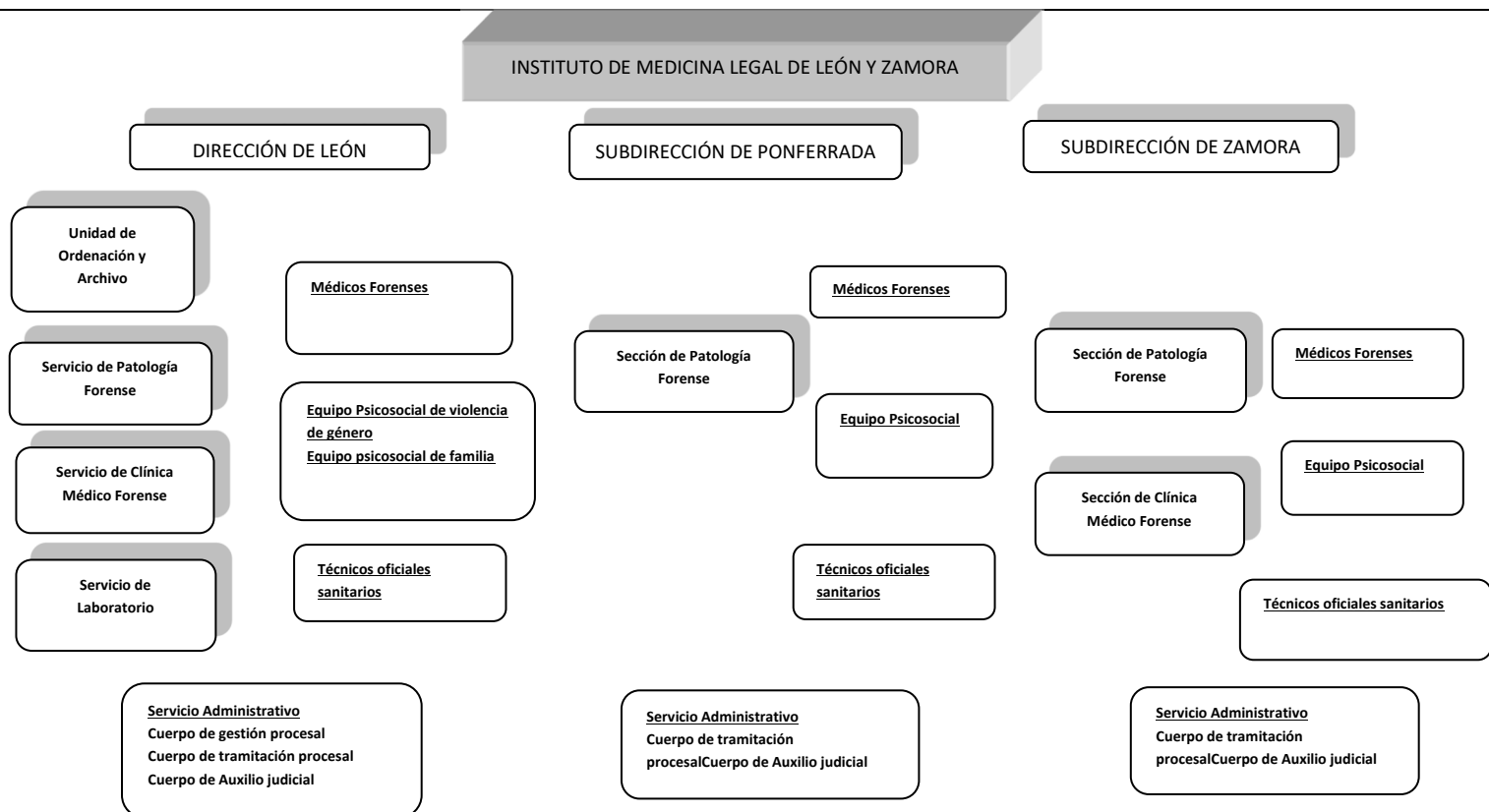
2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL IMLCF DE LEÓN Y ZAMORA.

La Orden del Ministerio de Justicia 3346/2002, de 20 de noviembre que dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de León y Zamora, determina que el ámbito de actuación del Instituto de extenderá a las provincias de León y Zamora. El Director del IMLCF, que se encuentra al frente del mismo, y el Consejo de Dirección componen los órganos directivos. Para su funcionamiento se establecen tres unidades territoriales en León, Ponferrada y Zamora al frente de las cuales hay un Subdirector, a excepción de la división territorial de León cuya dirección es asumida por el Director del IML.

Dependientes de la Dirección, y como unidades de apoyo directo, se establecen los Servicios de Patología Forense, Clínica Médico-Forense y Servicio de Laboratorio. Los servicios se estructuran en Secciones. El Servicio de Patología Forense cuenta con sendas Secciones de Patología en Ponferrada y Zamora. El servicio de Clínica Médico-Forense cuenta con una Sección en Zamora. Frente a cada uno de los servicios y secciones hay un Jefe de Servicio o de Sección, respectivamente. La Unidad de Ordenación y Archivo es un órgano de funcionamiento al frente de la cual, y con dependencia directa del Director, existe un Jefe de Sección.

Los Médicos Forenses y el resto del personal funcionario y laboral destinado al ámbito territorial y funcional del Instituto quedó integrado en el mismo en la fecha en que entró en funcionamiento el IML de León y Zamora.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de León y Zamora abarca una extensión de **26.140 km²** en los que residen, según la revisión del Padrón Municipal de 01 de enero de 2021, un total de **620.461 habitantes**.



2.1. Dirección de León:

Superficie	9.460,8 km ²
Población	287.211 habitantes*

Presta asistencia pericial a los Partidos Judiciales de **León**, donde se encuentra la sede, y **La Bañeza**, **Cistierna** y **Sahagún**, en cuyos Juzgados se dispone de tres Delegaciones.

Los **Órganos Judiciales** a los que se presta servicio en materia de Medicina Legal son: Audiencia Provincial de León Sección 1ª, 2ª y 3ª, Juzgados de Instrucción nº1,2, 3, 4 (con competencias en violencia sobre la mujer) y 5 de León, Juzgados de 1ª Instancia 1, 2, 3, 4, 5 (encargado del Registro Civil), 6, 7, 8, 9, 10 y de Familia y 11, Juzgados de lo Penal nº1 y 2 de León, Juzgados de lo Social nº1, 2 y 3 de León, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº3 de Castilla y León (*estando a su cargo el centro Penitenciario de Villahierro en Mansilla de las Mulas (León)*), Juzgado de Menores nº1

de León, Fiscalía Provincial y Fiscalía de Menores, Registro Civil, Juzgados de lo Contencioso Administrativo nº 1, 2 y 3 de León, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 y 2 de la Bañeza, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Sahagún, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Cistierna.

La Dirección de León cuenta con **Servicios de Clínica Médico Forense, Patología Forense y Laboratorio**, al frente de los mismos se encuentran tres Jefes de Servicio, y una **Unidad de Ordenación y Archivo** al frente de la cual hay un Jefe de Sección.

2.2. Subdirección de Ponferrada

Superficie 6.120,2 km².

Habitantes 164.495 *

Presta asistencia pericial médica a los Partidos Judiciales de **Ponferrada**, donde se establece la sede, y **Astorga y Villablino** en cuyos Juzgados se dispone de dos Delegaciones.

Los órganos judiciales a los que se presta servicio en materia de Medicina Legal son: Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1, 2, 3, 4, 5 (con competencias en materia de violencia sobre la mujer), 6, 7 y 8 de Ponferrada, Juzgado de lo Penal nº 1 de Ponferrada, Juzgados de lo Social nº 1 y 2 de Ponferrada, Fiscalía de Área. Registro Civil, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 y 2 de Astorga, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Villablino.

La Subdirección de Ponferrada dispone de una **Sección de Patología Forense** al frente de la cual hay un Jefe de Sección.

2.3. Subdirección de Zamora:

Superficie	10.559 km. ²
Habitantes	168.725*

Presta asistencia Pericial Médica a los Partidos Judiciales de **Zamora**, donde se establece la sede, **Toro, Villalpando, Benavente y Sanabria**, en cuyos Juzgados se dispone de cuatro Delegaciones.

Los órganos judiciales a los que se presta servicio en materia de Medicina Legal son: Audiencia Provincial de Zamora Sección 1ª, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1,2,3, 4, 5 (con competencias en materia de violencia sobre la mujer) y 6 de Zamora, Juzgado de lo Penal nº 1 de Zamora, Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Zamora, Juzgado de lo Social nº 1 y 2 de Zamora, Juzgado de menores nº 1 de Zamora, Fiscalía Provincial y Fiscalía de Menores. Registro Civil, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 y 2 de Benavente, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Toro, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Villalpando, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Puebla de Sanabria.

La Subdirección de Zamora cuenta con **Secciones de Clínica Médico Forense y Patología Forense**, al frente de los cuales se encuentran sendos Jefes de Sección.

2.4. Personal del IMLCF de León y Zamora a 31 de diciembre de 2021

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE LEÓN Y ZAMORA				
	LEÓN	PONFERRADA	ZAMORA	TOTAL
PERSONAL FUNCIONARIO				
Médicos Forenses	6	5	6	17
Gestión Procesal	1	0	0	1
Tramitación Procesal	2	1	1	4
Auxilio Judicial	1	1	1	3
PERSONAL LABORAL				
Psicólogos	2	1	1	4
Trabajadores Sociales	2	1	1	4
Oficiales de Actividades Específicas	2	2	1	5
TOTAL	17	10	12	38

	RATIO entre extensión, población y Médico Forense			
	LEON	PONFERRADA	ZAMORA	TOTAL IMLCF
FORENSES	6	5	6	17
EXTENSION	9.460,8	6.120,2	10.559	26.140
POBLACIÓN	287.211	164.495	168.725	620.461
RATIOKm² Forense	1576,80	1224,04	1759,8	1.537,64
RATIO habitantes/ forense	47.868,50	32.899	28.120,83	36.495,94

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2021.

2.5. Organización del trabajo

Superados los peores momentos de la pandemia por COVID-19, hemos afrontado la recuperación de la actividad habitual armonizando la protección de la salud de los trabajadores y el aseguramiento de los servicios. Con la finalidad de evitar acumulación de personas en las instalaciones del IMLCF, y con ello minimizar las posibles situaciones de contagio, hemos mantenido el sistema de trabajo acordado en el año 2020 con el Secretario Coordinador Provincial que se concretó en la *Instrucción 1/2020 del sobre comunicaciones con el IMLCF de León y Zamora, sedes de León y Ponferrada*. De manera análoga se determinó que se realizara en el ámbito de la Subdirección de Zamora. De este modo se suprimió el envío de personas para reconocimiento sin cita previa, se normalizó la remisión a través de LexNet de todas las peticiones al IMLCF, así como de toda la documentación médica existente para facilitar la emisión de informes periciales a la vista de los mismos, tal y como posibilitaba el artículo 16 de la Ley 3/2020 de 18 de septiembre de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia que continuó vigente a partir del 20 de junio de 2021 en virtud de la Circular 3/2021.

La experiencia que a priori supone una carga de trabajo adicional para los Servicios Administrativos del Instituto de Medicina Legal se ha revelado como un medio eficaz de evitar la acumulación de usuarios y la espera innecesaria.

2.6. Plan de guardias.

La Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 18 de diciembre de 2019 aprobó el sistema de guardias para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de León y Zamora que entró en vigor el 01 de enero de 2020. De acuerdo con la misma el actual sistema de guardias es el siguiente:

- a) Área geográfica de la Dirección de León: un Médico Forense en servicio de guardias de 24 horas y un Médico Forense en servicio de guardia de permanencia de 8 días.
- b) Área geográfica de la Subdirección de Zamora: un Médico Forense en servicio de guardias de 24 horas.
- c) Área geográfica de la Subdirección de Ponferrada: dos Médicos Forenses en servicio de guardia de permanencia de 8 días.

En cada una de las áreas territoriales un funcionario de los Servicios Administrativos realiza servicio de guardias de permanencia de 8 días.

3. ACTUACIONES EN EL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

3.1 DIRECCIÓN DE LEÓN

De acuerdo con los datos extraídos de Cuadros de Mando, en el Servicio de Clínica Médico Forense de la Dirección de León se registraron en el programa “Orfila 2.0” 1804 episodios dando lugar a las siguientes actuaciones clasificadas por tipo de asistencia.

A. Actuaciones Médico Forenses en el Servicio de Clínica

Social-Capacidad Laboral	22
Delito contra la libertad sexual	46
Detenidos	1
Determinación de edad y/o sexo	25
Filiación	28
Lesiones accidentales	47
Lesiones en tráfico (judicial)	98
Lesiones en tráfico (extrajudicial)	73
Lesiones en agresión	761
Praxis Médica	11
Valoración genérica	3
Capacidad civil/Medidas de apoyo	250
Drogadicción	59
Imputabilidad	78
Internamiento involuntario	176
Psiquiátrico otros	70
TOTAL	1748

B. Pericias a solicitud de particulares

NUMERO DE PERICIAS SOLICITADAS			
73			
ADMITIDAS	CUANTÍA DEL PRECIO PÚBLICO		
	80 euros	150 euros	350 euros
65	60	1	4
INADMITIDAS/DESESTIMADAS	Por falta de oferta motivada		6
	Por hechos ocurridos antes del 01/01/2016		0
8	Por otros motivos		2
SOLICITUDES SUBSANACIÓN	Recursos presentados		
0	1		

C. Violencia de Género y Doméstica:

VIOLENCIA DE GÉNERO	
Lesiones en violencia de género	111
Imputabilidad autor	7
Víctima+autor	6
Integrales	10
VIOLENCIA DOMÉSTICA	
Adultos	47
Menores examen físico	8
Menores examen psíquico	2
Citaciones a juicio Médicos Forenses	26

D. Asistencia a Juicios Médicos Forenses: 152

E. Pericias Psicológicas y Sociales.

ASUNTOS PENALES DE VIOLENCIA DE GENERO	ADULTOS	9
	MENORES	2
ASUNTOS CIVILES DE FAMILIA	Derivados de Violencia de Género	12
	Propios de Familia	81
OTROS ASUNTOS	Credibilidad Testimonio	11
	Maltrato Infantil	21
	Exploración menores otros delitos	4
	Otras Pericias	12
INFORMES JUZGADO VIGILANCIA PENITENCIARIA		5
CITACIONES A JUICIO PSICÓLOGO/TRABAJADOR SOCIAL		35

	Equipo UFVI	Equipo Familia
Nº Informes Psicólogo	40	85
Nº Informes T. Social	50	92
Nº Entrevistas Psicólogo	54	164
Nº Entrevistas T. Social	66	287
Nº Pruebas Psicológicas	42	30

3.2. SUBDIRECCIÓN DE PONFERRADA

De acuerdo con los datos extraídos de Cuadros de Mando, en el Servicio de Clínica Médico Forense de la Subdirección de Ponferrada se registraron en el programa “*Orfila 2.0*” 1029 episodios que dieron lugar a las siguientes actuaciones clasificadas por tipo de asistencia.

A. Actuaciones Médico Forenses en Clínica

Social-Capacidad Laboral	15
Delito contra la libertad sexual	16
Filiación	34
Lesiones accidentales	60
Lesiones en tráfico (judicial)	136
Lesiones en tráfico (extrajudicial)	62
Lesiones en agresión	411
Praxis Médica	6
Capacidad civil/Medidas de apoyo	188
Drogadicción	48
Imputabilidad	55
Internamiento involuntario	84
Psiquiátrico otros	74
TOTAL	1189

B. Pericias a solicitud de particulares

NUMERO DE PERICIAS SOLICITADAS			
62			
ADMITIDAS	CUANTÍA DEL PRECIO PÚBLICO		
	80 euros	150 euros	350 euros
61	58	1	2
INADMITIDAS/DESESTIMADAS	Por falta de oferta motivada		1
	Por hechos ocurridos antes del 01/01/2016		0
	Por otros motivos		0
1			
SOLICITUDES SUBSANACIÓN	Recursos presentados		
1	0		

C. Violencia de Género y Doméstica:

VIOLENCIA DE GÉNERO	
Lesiones en violencia de género	54
Imputabilidad autor	2
Víctima+autor	0
Integrales	0
VIOLENCIA DOMÉSTICA	
Adultos	0
Menores examen físico	0
Menores examen psíquico	0
Citaciones a juicio Médicos Forenses	2

D. Asistencia a Juicios Médicos Forenses: 83

E. Pericias Psicológicas y Sociales.

ASUNTOS PENALES DE VIOLENCIA DE GENERO	ADULTOS	34
	MENORES	3
ASUNTOS CIVILES DE FAMILIA	Derivados de Violencia de Género	10
	Propios de Familia	46
OTROS	Credibilidad Testimonio	13
	Maltrato Infantil	5
	Exploración menores otros delitos	1
	Otras Pericias	5
CITACIONES A JUICIO PSICÓLOGO/TRABAJADOR SOCIAL		36

Nº Informes Psicólogo	113
Nº Informes T. Social	110
Nº Entrevistas Psicólogo	249
Nº Entrevistas T. Social	246
Nº de Pruebas Psicológicas	79

3.2. SUBDIRECCIÓN DE ZAMORA

De acuerdo con los datos extraídos de Cuadros de Mando, en el Servicio de Clínica Médico Forense de la Dirección de León se registraron en el programa Orfila 2.0 un total de 956 episodios dando lugar a las siguientes actuaciones clasificadas por tipo de asistencia.

A. Actuaciones Médico Forenses en la Sección de Clínica

Social-Capacidad Laboral	7
Delito contra la libertad sexual	19
Detenidos	5
Filiación	7
Lesiones accidentales	26
Lesiones en tráfico (judicial)	49
Lesiones en tráfico (extrajudicial)	43
Lesiones en agresión	416
Praxis Médica	5
Valoración genérica	3
Capacidad civil/Medidas de apoyo	231
Drogadicción	30
Imputabilidad	73
Internamiento involuntario	36
Psiquiátrico otros	16
TOTAL	966

B. Pericias a solicitud de particulares

NUMERO DE PERICIAS SOLICITADAS			
43			
ADMITIDAS	CUANTÍA DEL PRECIO PÚBLICO		
	80 euros	150 euros	350 euros
41	37	1	3
INADMITIDAS/DESESTIMADAS	Por falta de oferta motivada		2
	Por hechos ocurridos antes del 01/01/2016		0
2	Por otros motivos		0
SOLICITUDES SUBSANACIÓN	Recursos presentados		
0	0		

C. Violencia de Género y Doméstica:

VIOLENCIA DE GÉNERO	
Lesiones en violencia de género	59
Imputabilidad autor	0
Víctima+autor	1
Integrales	3
VIOLENCIA DOMÉSTICA	
Adultos	22
Citaciones a juicio Médicos Forenses	13

C. Asistencia a Juicios Médicos Forenses: 59

D. Pericias Psicológicas y Sociales.

ASUNTOS PENALES DE VIOLENCIA DE GENERO	ADULTOS	13
	MENORES	2
ASUNTOS CIVILES DE FAMILIA	Derivados de Violencia de Género	7
	Propios de Familia	16
OTROS	Credibilidad Testimonio	9
	Maltrato Infantil	8
	Exploración menores otros delitos	2
	Otras Pericias	3
CITACIONES A JUICIO PSICÓLOGO/TRABAJADOR SOCIAL		21

Nº Informes Psicólogo	49
Nº Informes T. Social	41
Nº Entrevistas Psicólogo	114
Nº Entrevistas T. Social	106
Nº Pruebas Psicológicas	43

4. ACTUACIONES EN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Se muestra la actividad del Servicio de Patología Forense ordenados a partir de los datos introducidos en la aplicación IML Web del Instituto Nacional de Estadística. La aplicación no permite desagregar, dentro de la provincia de León, los datos correspondientes a la Dirección de los de los datos de la Subdirección de Ponferrada, por lo que se analizan de manera conjunta.

Actuaciones en el Servicio de Patología Forense de la Dirección de León.

Muerte violenta			Muerte natural	Etiología Médico Legal no se pudo determinar	Pendiente de investigación	Nº total de actuaciones
Homicida	Suicida	Accidental	77	2	6	157
4	32	36				

Actuaciones en la Sección de Patología Forense de la Subdirección de Ponferrada.

Muerte violenta			Muerte natural	Causa pendiente de investigación	Nº total de actuaciones
homicida	Suicida	Accidental	20	3	54
3	12	16			

4.1 Análisis de los datos de la provincia de León.

Tabla 1. Autopsias por meses y sexo

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Varón	7	8	9	18	21	15	18	15	15	9	6	15	156
Mujer	5	3	7	5	3	4	6	7	3	5	7	6	61

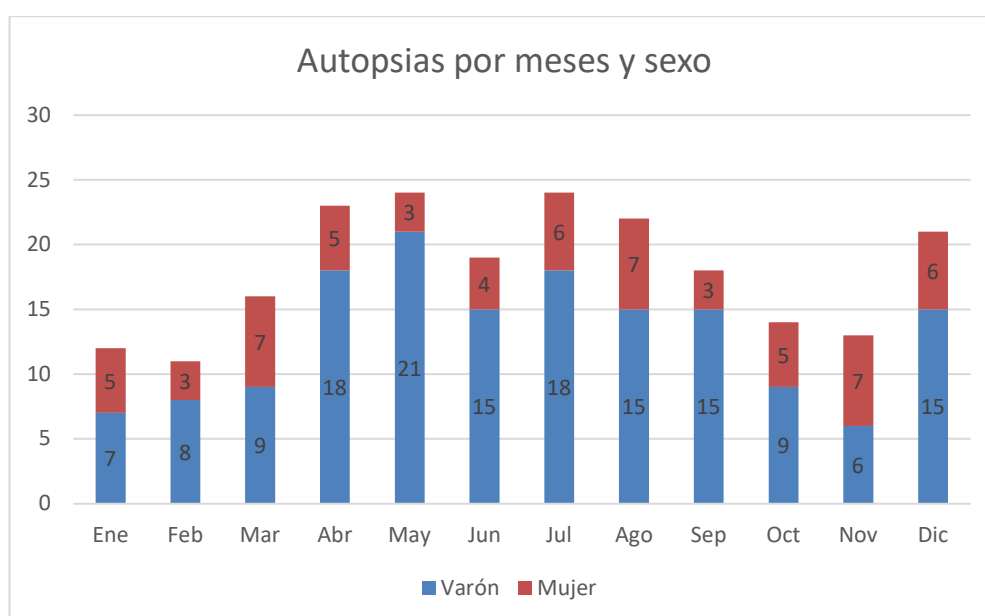


Tabla 2. Autopsias por sexo y edad

	Varón	Mujer	Total
Menos de 1 año	0	0	0
De 1 a 10 años	2	0	2
De 11 a 20 años	5	2	7
De 21 a 30 años	6	0	6
De 31 a 40 años	9	4	13
De 41 a 50 años	26	10	36
De 51 a 60 años	33	11	44
De 61 a 70 años	39	15	54
De 71 a 80 años	19	14	33
De 81 a 90 años	13	4	17
De 91 a 100 años	4	1	5
Mas de 100 años	0	0	0

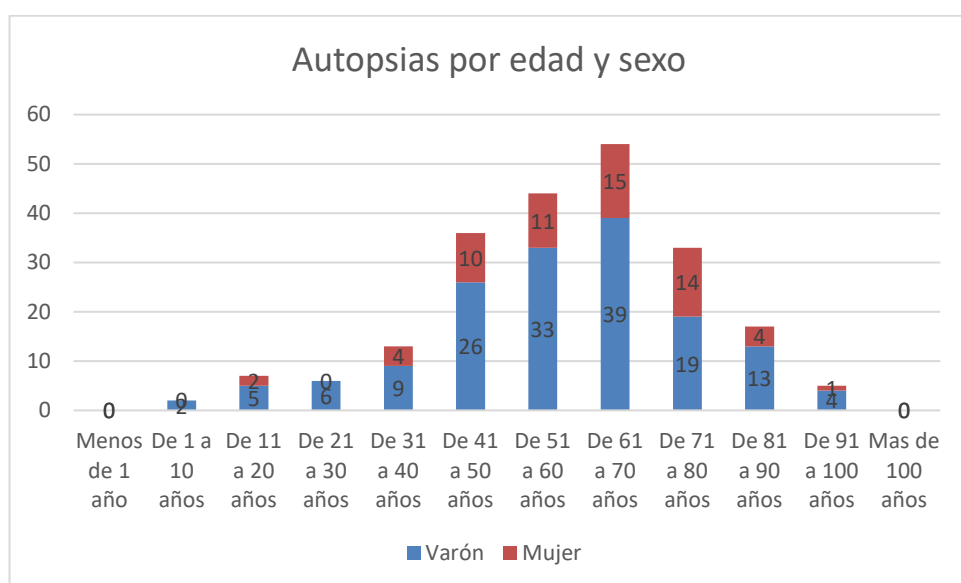
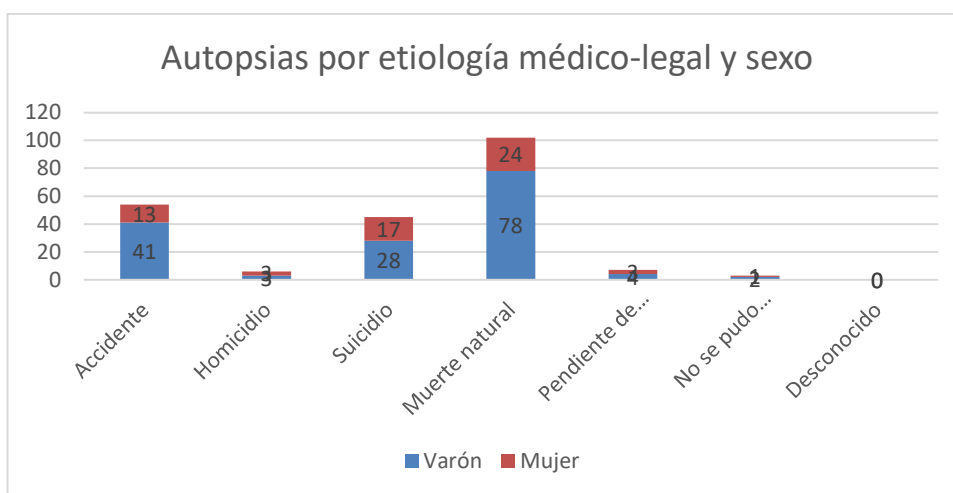


Tabla 3. Autopsias por etiología médico legal y sexo

	Varón	Mujer	Total
Accidente	41	13	54
Homicidio	3	3	6
Suicidio	28	17	45
Muerte natural	78	24	102
Pendiente de investigación	4	3	7
No se pudo determinar	2	1	3
Desconocido	0	0	0



*Los tres casos reseñados como “etiología médico-legal no se pudo determinar” eran muertes violentas, la causa fundamental de la muerte quedó perfectamente determinada, no siendo suficiente la investigación médica para determinar la etiología médico-legal de la misma.

Tabla 4. Muerte por suicidio. Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte	1	1	2
Caída, precipitación	6	5	11
Envenenamiento	4	3	7
Obstrucción respiratoria	11	6	17
Ahogamiento y sumersión	0	1	1
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras	1	0	1
Disparo arma de fuego	5	0	5
Contacto con arma blanca	0	0	0
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	0	0	0
Otro mecanismo de producción	0	1	1

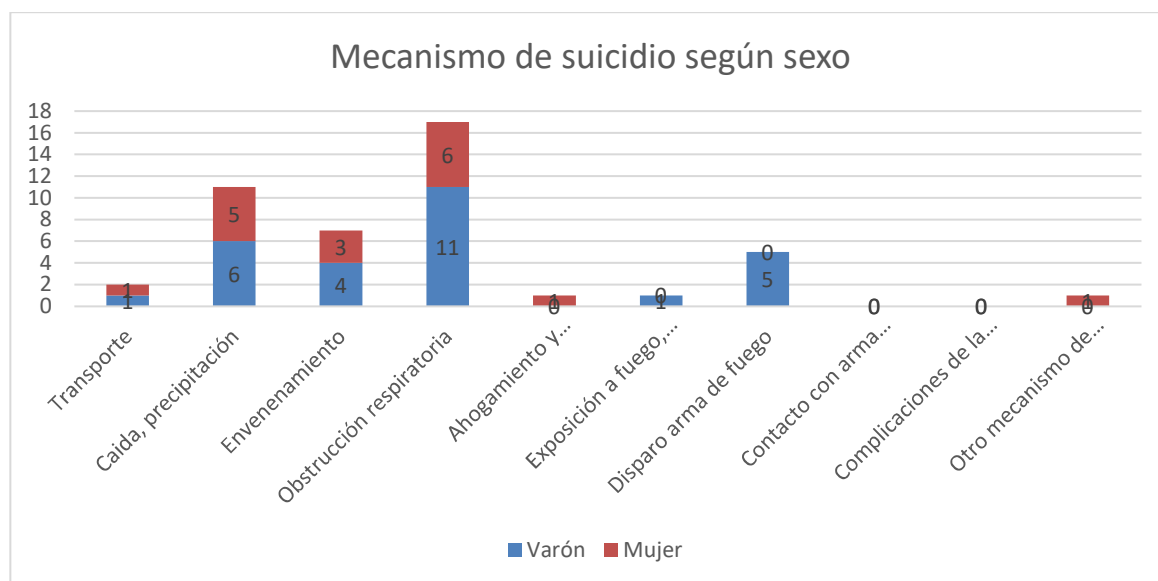


Tabla 5. Muerte por suicidio. Edad y sexo

	Varón	Mujer	Total
Menos de 1 año	0	0	0
De 1 a 10 años	0	0	0
De 11 a 20 años	0	1	1
De 21 a 30 años	2	0	2
De 31 a 40 años	3	2	5
De 41 a 50 años	6	4	10
De 51 a 60 años	4	4	8
De 61 a 70 años	6	4	10
De 71 a 80 años	1	2	3
De 81 a 90 años	4	0	4
De 91 a 100 años	2	0	2
Mas de 100 años	0	0	0

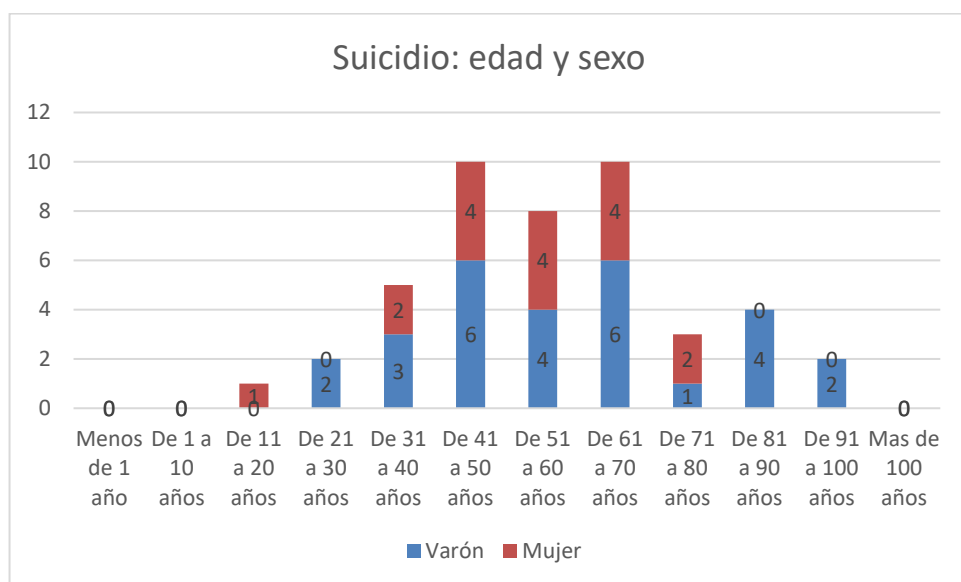


Tabla 6. Muerte por homicidio. Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte	0	0	0
Caída, precipitación	0	1	1
Envenenamiento	0	0	0
Obstrucción respiratoria	0	1	1
Ahogamiento y sumersión	0	0	0
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras	0	0	0
Disparo arma de fuego	0	0	0
Contacto con arma blanca	2	1	3
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	0	0	0
Otro mecanismo de producción	1	0	1

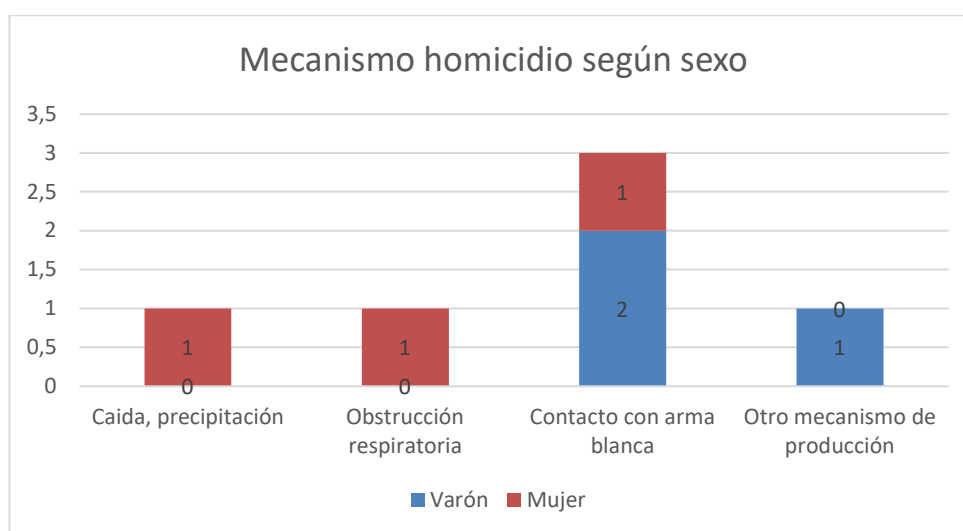


Tabla 7. Muertes por accidente Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte	25	7	32
Caída, precipitación	5	0	5
Envenenamiento	5	4	9
Obstrucción respiratoria	0	1	1
Ahogamiento y sumersión	2	0	2
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras	1	0	1
Disparo arma de fuego	0	0	0
Contacto con arma blanca	0	0	0
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	0	0	0
Otro mecanismo de producción	3	1	4

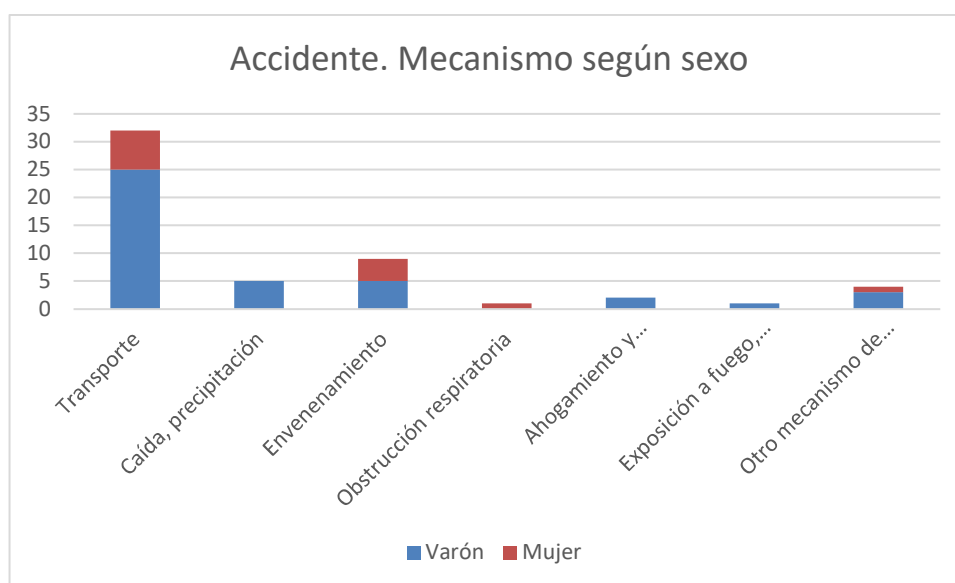


Tabla 8. Muertes por accidente. Meses y sexo

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Varón	2	2	3	5	5	7	4	3	2	2	3	3	41
Mujer	0	1	1	1	1	3	2	2	0	0	1	1	13

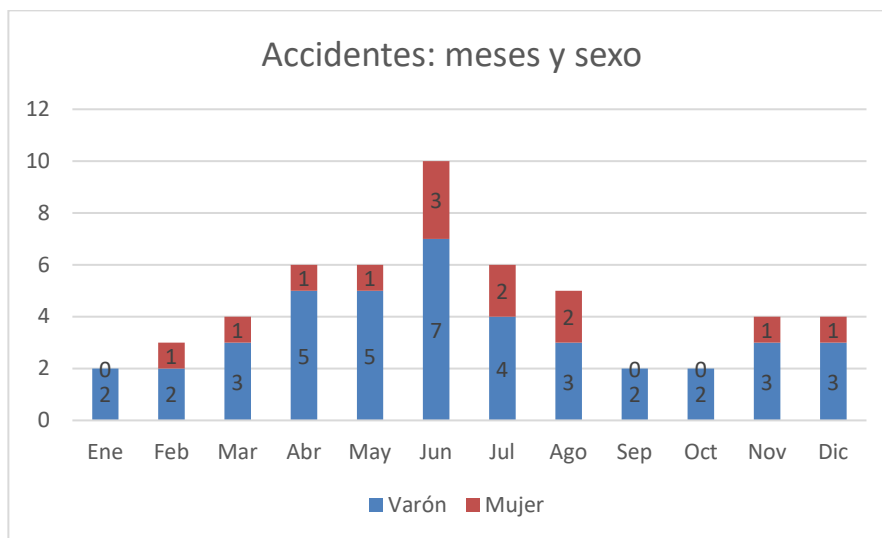


Tabla 9. Muertes por accidente. Edad (decenal) y sexo

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Varón	0	2	2	4	4	5	7	7	6	4	0	0	41
Mujer	0	0	0	0	1	2	1	3	4	2	0	0	13

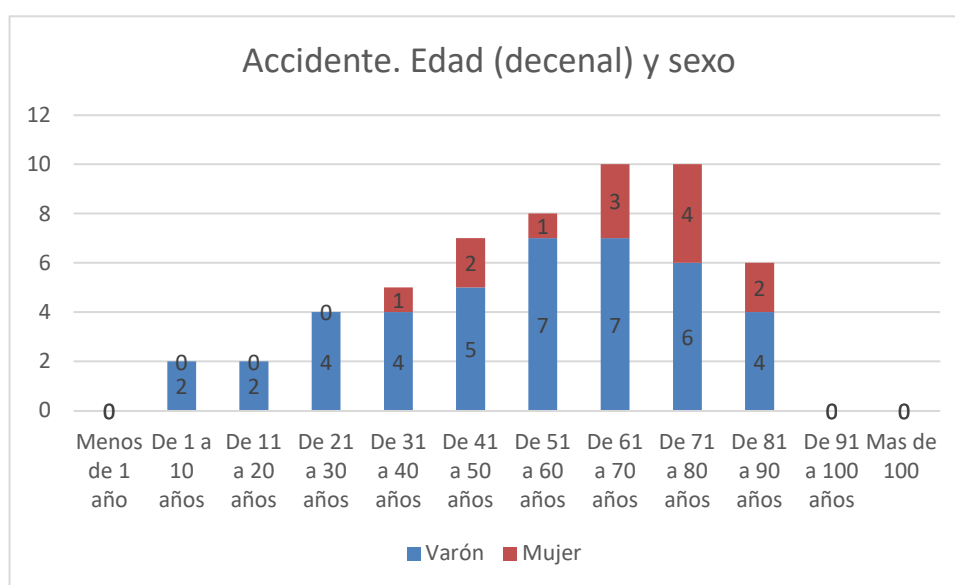


Tabla 10. Muertes por accidente de transporte y tipo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte terrestre debido a tráfico	25	7	32
Transporte terrestre no debido a tráfico	0	0	0
Transporte terrestre desconocido (tráfico/no tráfico)	0	0	0
Transporte aéreo	0	0	0
Transporte marítimo	0	0	0
Otros accidentes de transporte	0	0	0
Accidentes de transporte no especificado	0	0	0

Tabla 11. Muertes por accidente de transporte terrestre debido a tráfico por sexo y condición del fallecido

	Varón	Mujer	Total
Peatón	5	3	8
Conductor	19	0	19
Pasajero	1	4	5
Ocupante no especificado	0	0	0
Persona al subir o bajar del vehículo	0	0	0
Persona que viaja fuera del vehículo	0	0	0
Jinete u ocupante vehículo tracción animal	0	0	0

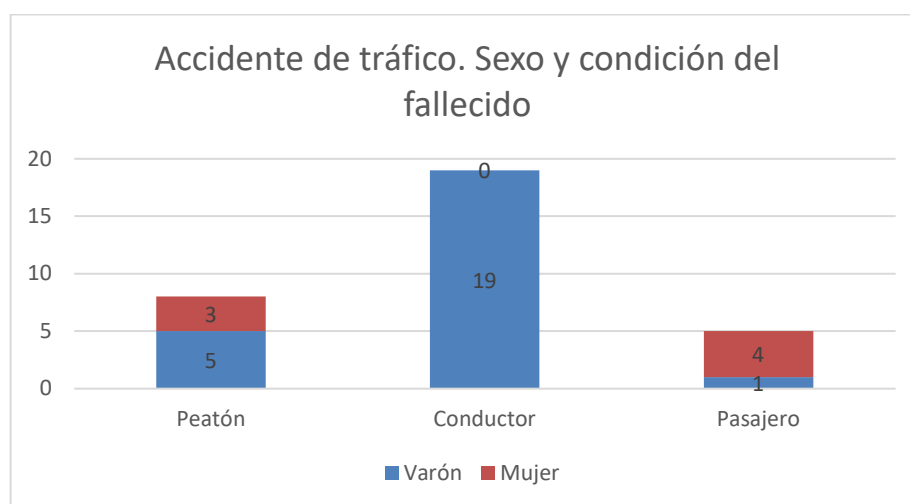


Tabla 12. Muertes por accidente de transporte terrestre debido a tráfico por edad y condición del fallecido

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Peatón	0	0	0	0	0	0	2	3	2	1	0	0	8
Conductor	0	0	0	3	3	4	3	2	2	2	0	0	19
Pasajero	0	0	0	0	1	0	0	2	2	0	0	0	5
Ocupante no especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Persona al subir o bajar del vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Persona que viaja fuera del vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jinete u ocupante vehículo tracción animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

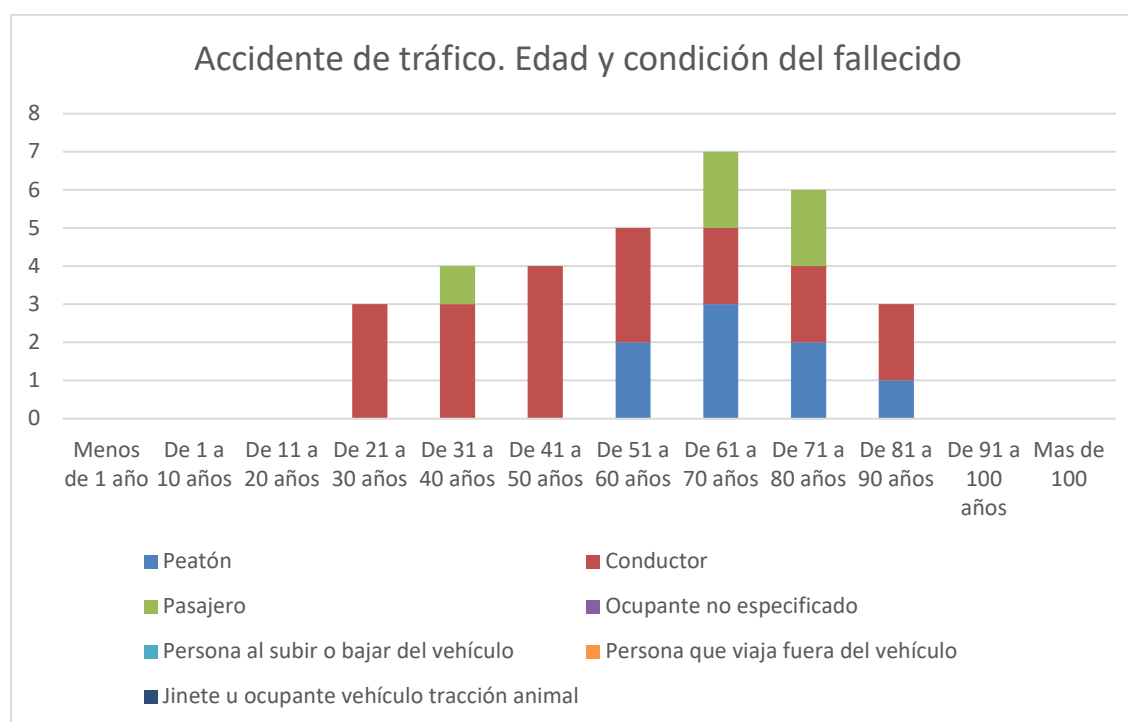


Tabla 13. Muertes por envenenamiento. Tóxicos según sexo

	Varón	Mujer	Total
Analgésicos no narcóticos, antipiréticos y antirreumáticos	0	0	0
Drogas antiepilépticas, sedantes, hipnóticas, antiparkinsonianas y psicotrópicas	1	1	2
Narcóticos y psicodislépticos [alucinógenos]	0	0	0
Drogas que actúan sobre el sistema nervioso autónomo	0	0	0
Otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas	0	0	0
Alcohol [cualquier tipo]	2	1	3
Disolventes orgánicos e hidrocarburos halogenados y sus vapores	0	0	0
Monóxido de carbono procedente del escape de motor de combustión	0	0	0
Monóxido de carbono procedente de gas de utilidad	2	1	3
Monóxido de carbono procedente de otros combustibles domésticos	0	0	0
Monóxido de carbono procedente de otras fuentes especificadas	0	0	0
Monóxido de carbono procedente de fuentes no especificadas	0	0	0
Otros gases y vapores especificados	0	0	0
Gases y vapores no especificados	0	0	0
Plaguicidas	0	0	0
Otros productos químicos y sustancias nocivas y las no especificadas	0	1	1

Tabla 14. Muertes accidentales debidas a caídas según sexo

	Varón	Mujer	Total
Caída en el mismo nivel por hielo o nieve	0	0	0
Caída en el mismo nivel por deslizamiento, tropezón o traspié	0	0	0
Caída en el mismo nivel por patines para hielo o ruedas, esquís	0	0	0
Caída en el mismo nivel por colisión o empujón por otra persona	0	0	0
Caída en el mismo nivel al ser trasladado o sostenido por otras personas	0	0	0
Otras caídas en el mismo nivel	1	0	1
Caída desde distinto nivel escalera, escalones, rampa	2	0	2
Caída desde distinto nivel escalera manual	1	0	1
Caída desde distinto nivel andamio	0	0	0
Caída desde distinto nivel edificio o construcción	0	0	0
Caída desde distinto nivel árbol	0	0	0
Caída desde distinto nivel peñasco, acantilado	1	0	1
Caída desde distinto nivel salto o zambullida en el agua sin ahogamiento	0	0	0
Caída desde distinto nivel precipitación y otras caídas de un nivel a otro	0	0	0
Caída que implica silla de ruedas	0	0	0
Caída que implica cama	0	0	0
Caída que implica silla	0	0	0
Caída que implica otro mueble	0	0	0
Caída que implica equipo de juegos infantiles	0	0	0
Caída no especificada	0	0	0

Tabla 15. Muertes accidentales debidas a ahogamiento y sumersión según sexo

	Varón	Mujer	Total
Ahogamiento mientras se está en bañera	1	0	1
Ahogamiento mientras se está en piscina	0	0	0
Ahogamiento mientras se está en aguas naturales	0	0	0
Ahogamiento por caída en bañera	0	0	0
Ahogamiento por caída en piscina	0	0	0
Ahogamiento por caída en aguas naturales	1	0	1
Otros ahogamientos especificados	0	0	0
Ahogamiento y sumersión no especificado	0	0	0

Tabla 16. Causa de muerte natural según sexo

	Varón	Mujer	Total
Enfermedad del sistema circulatorio	55	16	71
Enfermedad del sistema respiratorio	11	3	14
Enfermedad del sistema digestivo	2	3	5
Enfermedad del sistema nervioso	3	1	4
Enfermedades conocidas de otros aparatos o sistemas	2	0	2

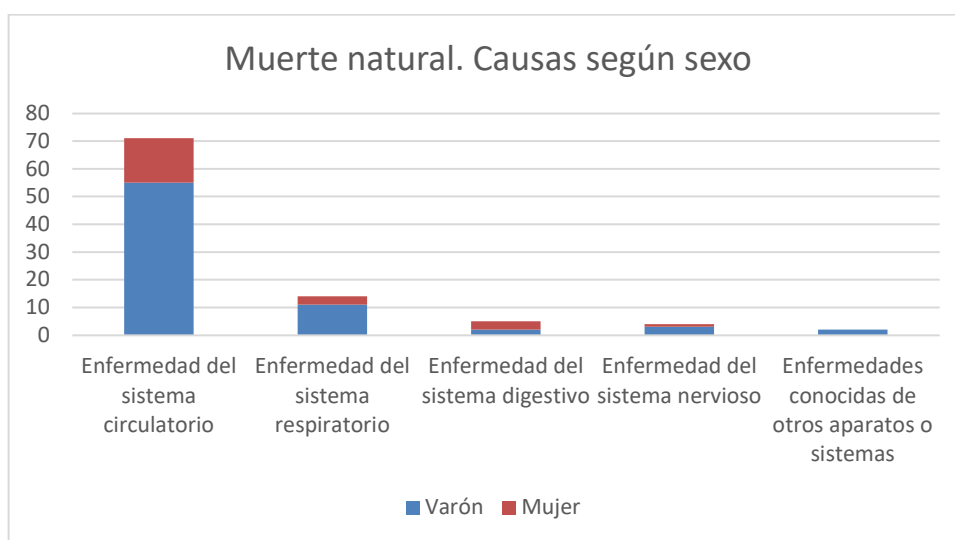


Tabla 17. Causa de muerte natural por edad

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Enfermedad del sistema circulatorio	0	0	0	0	0	13	17	20	14	5	2	0	71
Enfermedad del sistema respiratorio	0	0	0	0	1	2	3	6	2	0	0	0	14
Enfermedad del sistema digestivo	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	0	5
Enfermedad del sistema nervioso	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	4
Enfermedades conocidas de otros aparatos o sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2

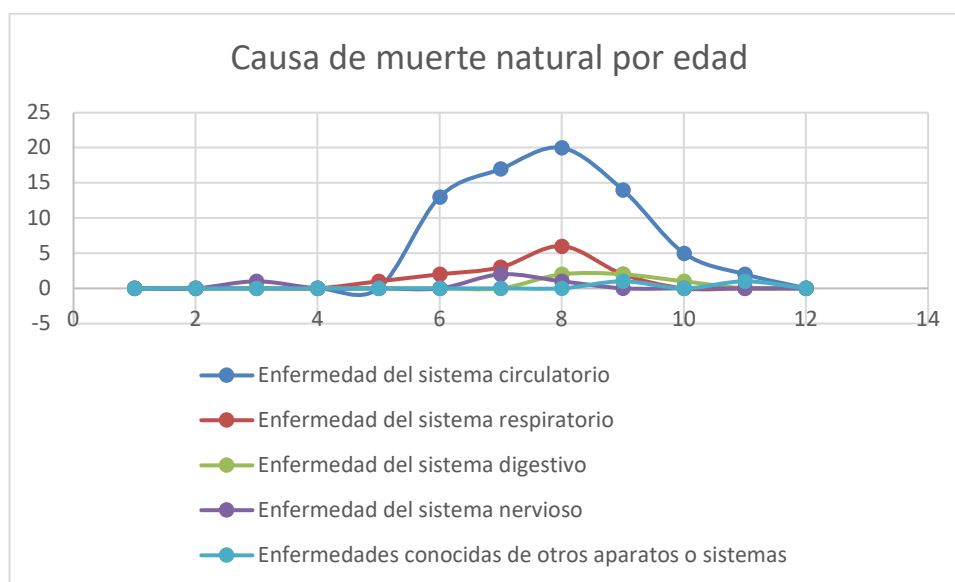


Tabla 18. Enfermedades del sistema circulatorio. Causa de muerte según sexo

	Varón	Mujer	Total
Enfermedad cerebrovascular	0	0	0
Enfermedad isquémica del corazón	19	4	23
Insuficiencia cardíaca	17	6	23
Tromboembolia, embolia o infarto pulmonar	1	0	1
Miocardopatía	9	0	9
Enfermedad cardíaca hipertensiva	1	1	2
Aneurisma y disección aórticos	0	0	0
Enfermedad pericárdica	0	0	0
Trastornos de la conducción y ritmo cardíaco	5	4	9
Endocarditis y trastornos valvulares	0	0	0
Otra enfermedad del sistema circulatorio	3	1	4

Tabla 19. Enfermedades del sistema respiratorio. Causa de muerte según sexo

	Varón	Mujer	Total
Edema agudo de pulmón	1	0	1
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con infección aguda de las vías respiratorias superiores	0	0	0
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda	1	1	2
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con bronquitis (crónica, asmática, enfisematosa)	0	0	0
Enfermedad pulmonar obstructiva con enfisema	0	0	0
Enfermedad pulmonar obstructiva sin otra especificación	1	0	1
Insuficiencia respiratoria aguda	4	0	4
Neumonía tipo/etiología conocida	0	0	0
Neumonía sin otra especificación	0	0	0
Otras enfermedades del sistema respiratorio	4	2	6

4.2 Actuaciones en la Sección de Patología Forense de la Subdirección de Zamora.

Tabla 1. Autopsias por meses y sexo

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Varón	11	7	12	7	5	6	6	10	8	7	3	7	89
Mujer	1	4	0	0	1	2	3	2	7	3	1	1	25

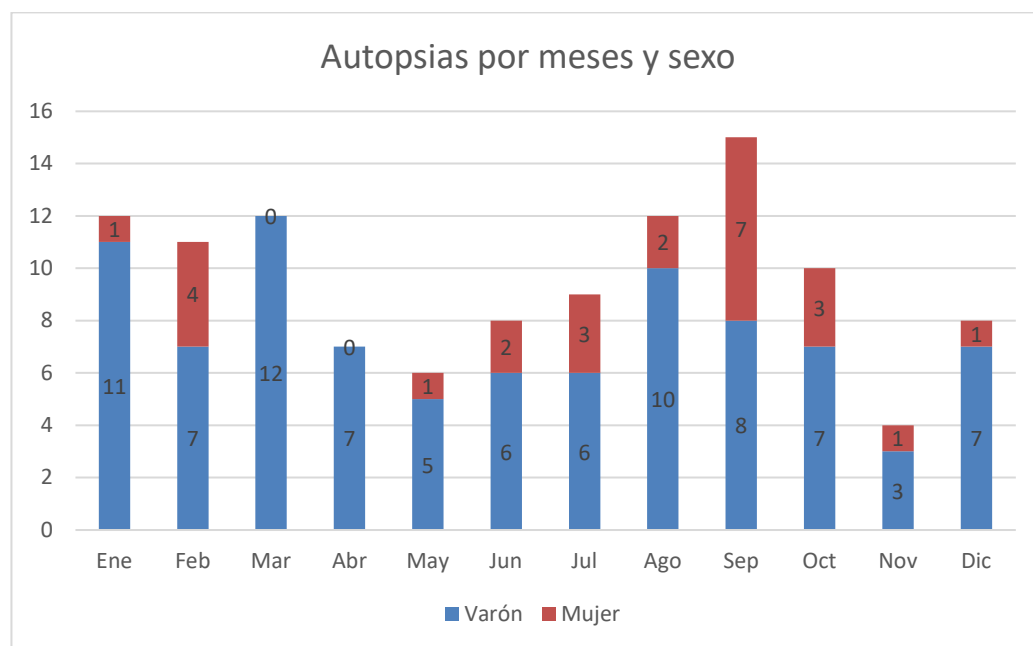


Tabla 2. Autopsias por sexo y edad

	Varón	Mujer	Total
Menos de 1 año	1	0	1
De 1 a 10 años	0	0	0
De 11 a 20 años	0	0	0
De 21 a 30 años	3	0	3
De 31 a 40 años	4	1	5
De 41 a 50 años	12	3	15
De 51 a 60 años	20	1	21
De 61 a 70 años	24	5	29
De 71 a 80 años	12	8	20
De 81 a 90 años	10	5	15
De 91 a 100 años	3	2	5
Mas de 100 años	0	0	0

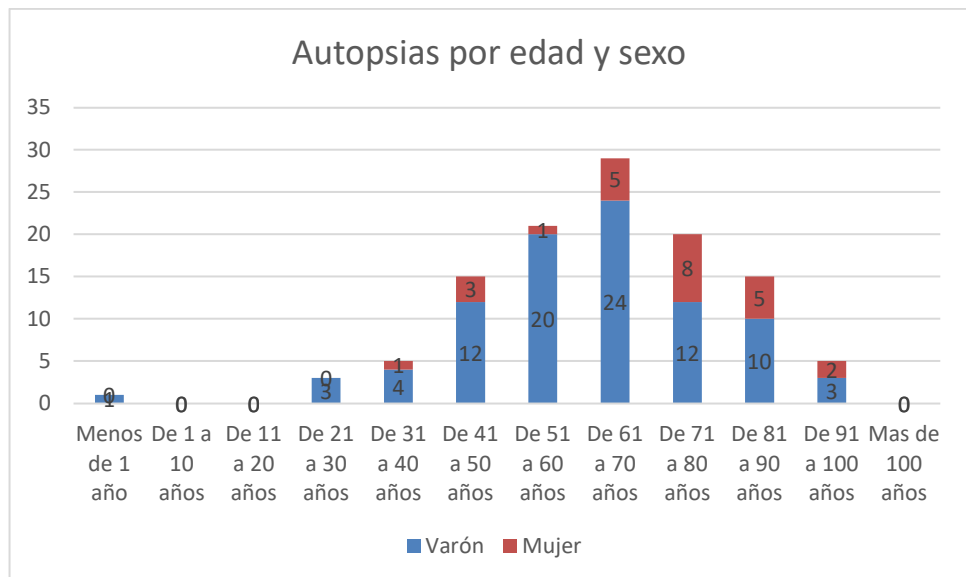


Tabla 3. Autopsias por etiología médico legal y sexo

	Varón	Mujer	Total
Accidente	23	7	30
Homicidio	0	0	0
Suicidio	20	4	24
Muerte natural	46	14	60
Pendiente de investigación	0	0	0
No se pudo determinar	0	0	0
Desconocido	0	0	0

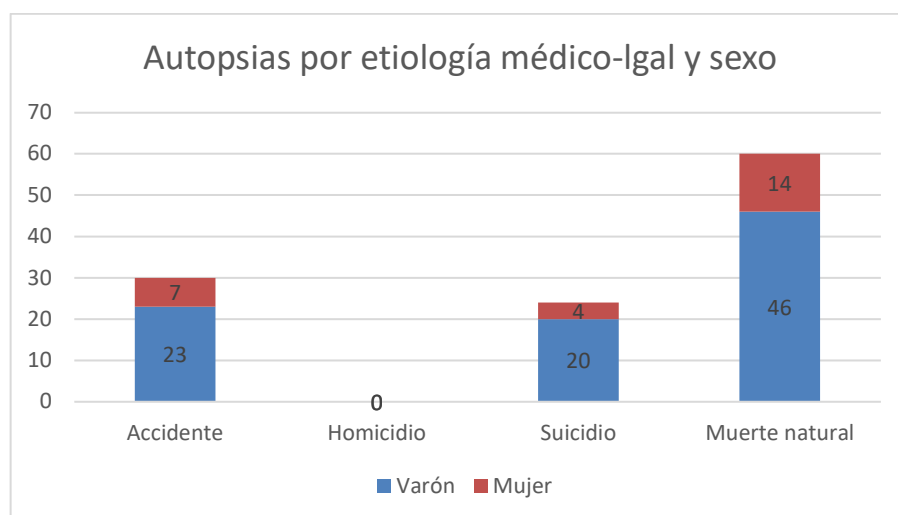


Tabla 4. Muerte por suicidio. Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte	0	0	0
Caida, precipitación	2	1	3
Envenenamiento	0	1	1
Obstrucción respiratoria	14	2	16
Ahogamiento y sumersión	1	0	1
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras	0	0	0
Disparo arma de fuego	3	0	3
Contacto con arma blanca	0	0	0
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	0	0	0
Otro mecanismo de producción	0	0	0

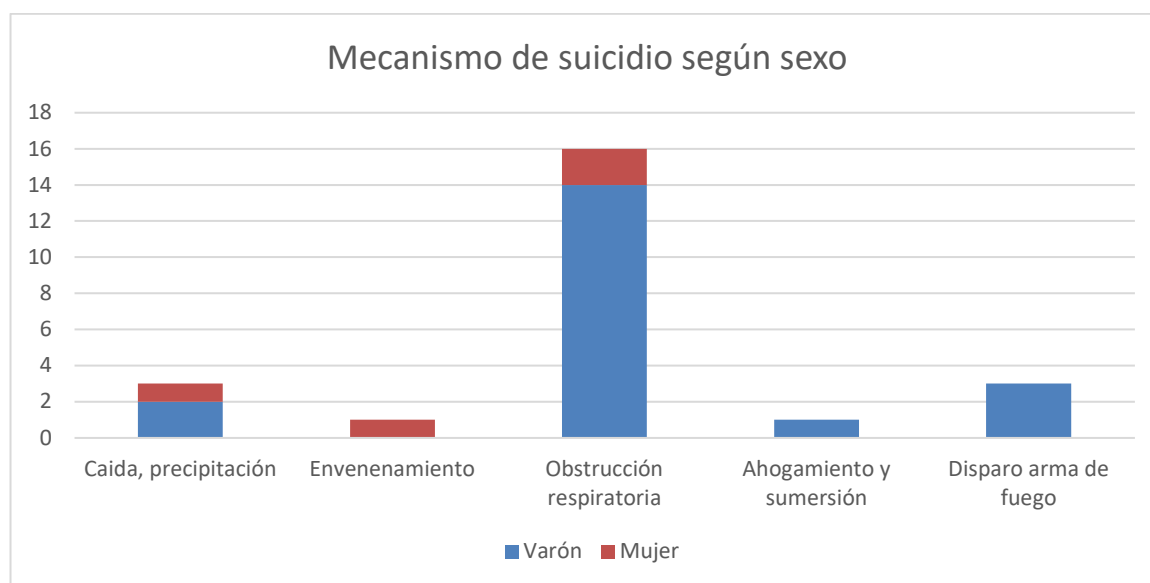


Tabla 5. Muerte por suicidio. Edad y sexo

	Varón	Mujer	Total
Menos de 1 año	0	0	0
De 1 a 10 años	0	0	0
De 11 a 20 años	0	0	0
De 21 a 30 años	1	0	1
De 31 a 40 años	2	1	3
De 41 a 50 años	4	1	5
De 51 a 60 años	2	0	2
De 61 a 70 años	8	1	9
De 71 a 80 años	2	1	3
De 81 a 90 años	1	0	1
De 91 a 100 años	0	0	0
Mas de 100 años	0	0	0

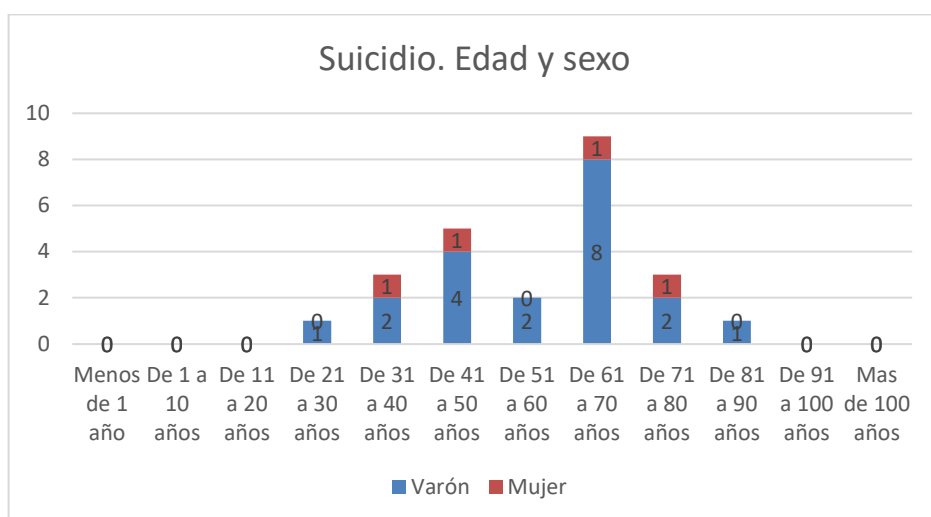


Tabla 6. Muertes por accidente Mecanismo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte	8	1	9
Caida, precipitación	7	6	13
Envenenamiento	3	0	3
Obstrucción respiratoria	2	0	2
Ahogamiento y sumersión	3	0	3
Exposición a fuego, humo y otras quemaduras	0	0	0
Disparo arma de fuego	0	0	0
Contacto con arma blanca	0	0	0
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	0	0	0
Otro mecanismo de producción	0	0	0

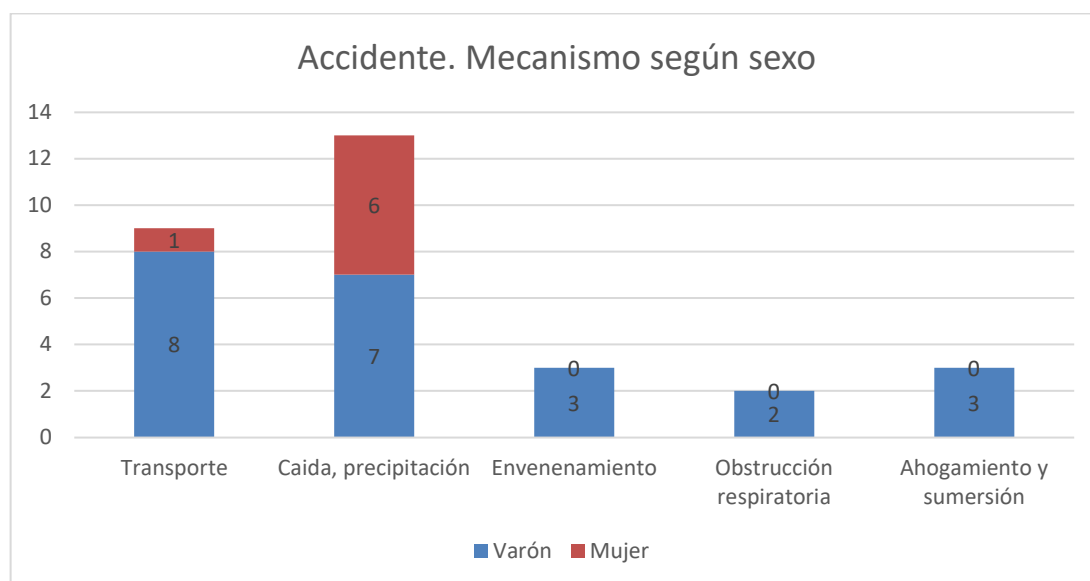


Tabla 7. Muertes por accidente. Meses y sexo

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Varón	4	1	1	1	1	2	1	5	2	2	1	2	23
Mujer	0	2	0	0	0	2	1	0	0	1	0	1	7

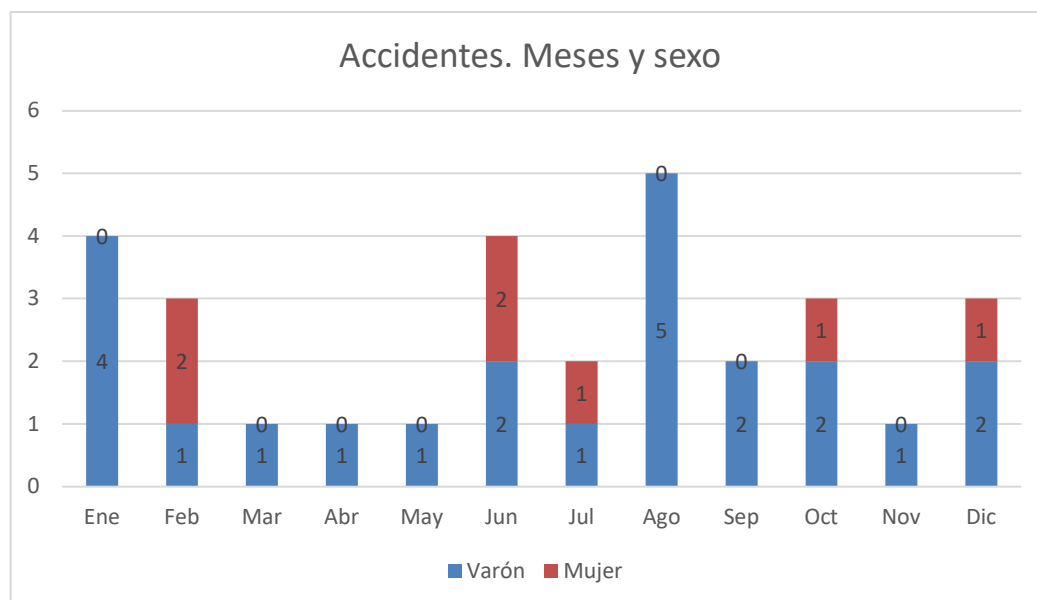


Tabla 8. Muertes por accidente. Edad (decenal) y sexo

	Varón	Mujer	Total
Menos de 1 año	0	0	0
De 1 a 10 años	0	0	0
De 11 a 20 años	0	0	0
De 21 a 30 años	1	0	1
De 31 a 40 años	2	0	2
De 41 a 50 años	1	0	1
De 51 a 60 años	6	0	6
De 61 a 70 años	3	0	3
De 71 a 80 años	2	2	4
De 81 a 90 años	6	4	10
De 91 a 100 años	2	1	3
Mas de 100 años	0	0	0

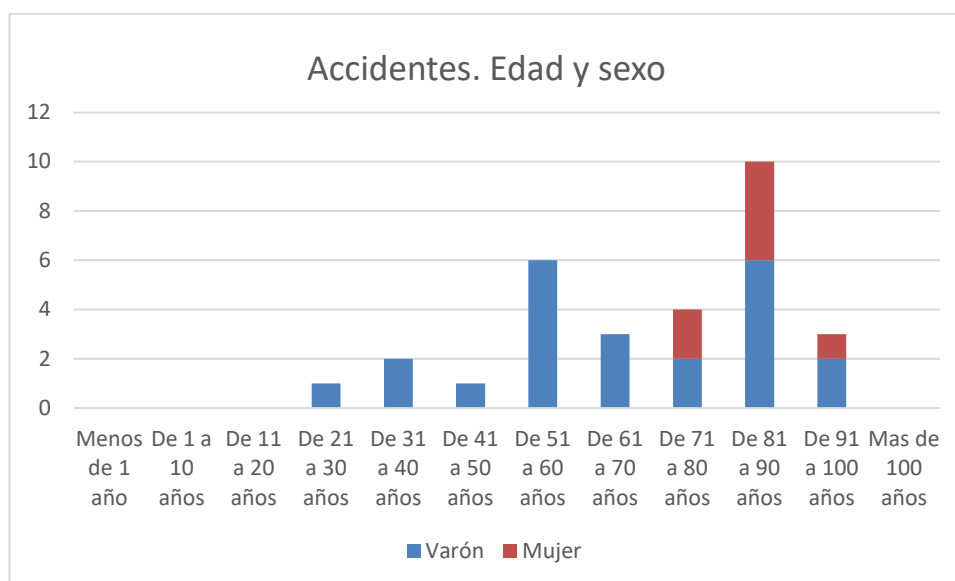


Tabla 9. Muertes por accidente de transporte y tipo según sexo

	Varón	Mujer	Total
Transporte terrestre debido a tráfico	5	1	6
Transporte terrestre no debido a tráfico	2	0	2
Transporte terrestre desconocido (tráfico/no tráfico)	0	0	0
Transporte aéreo	0	0	0
Transporte marítimo	0	0	0
Otros accidentes de transporte	1	0	1
Accidentes de transporte no especificado	0	0	0

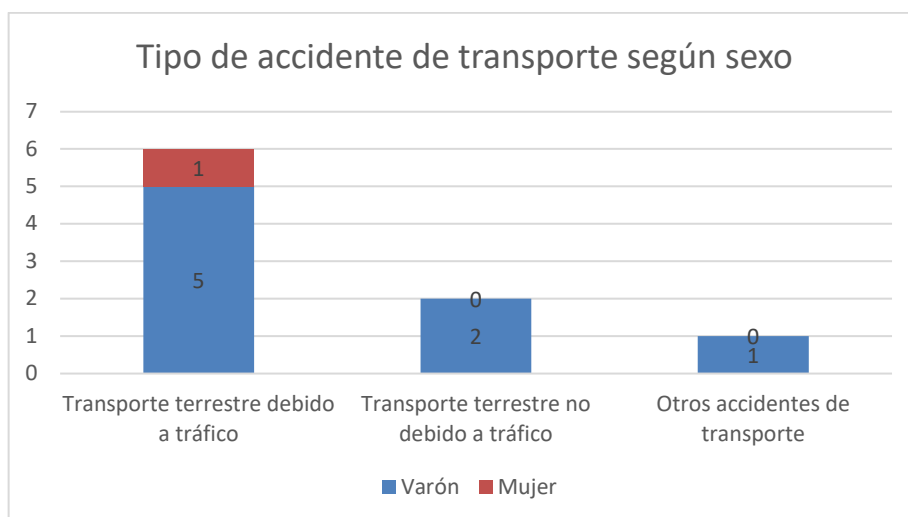


Tabla 10. Muertes por accidente de transporte terrestre debido a tráfico por sexo y condición del fallecido

	Varón	Mujer	Total
Peatón	0	0	0
Conductor	3	0	3
Pasajero	0	0	0
Ocupante no especificado	2	1	3
Persona al subir o bajar del vehículo	0	0	0
Persona que viaja fuera del vehículo	0	0	0
Jinete u ocupante vehículo tracción animal	0	0	0

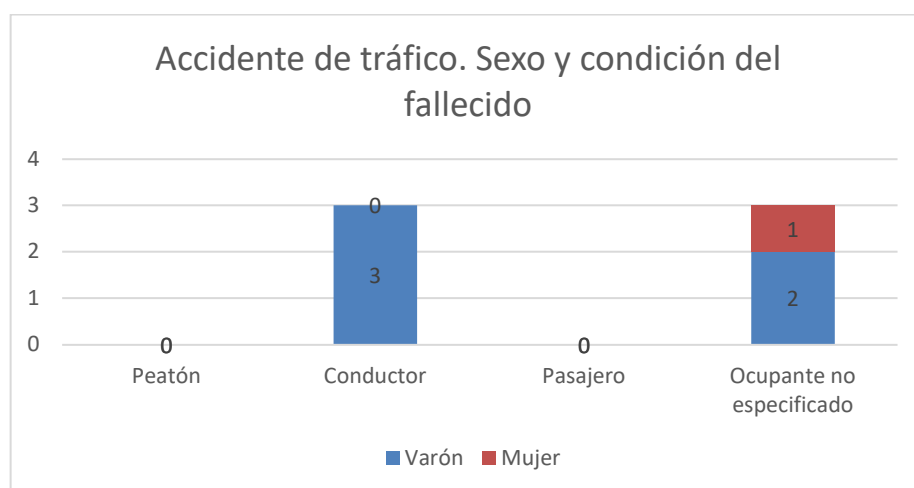


Tabla 11. Muertes por accidente de transporte terrestre debido a tráfico por edad y condición del fallecido

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Peatón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conductor	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	3
Pasajero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ocupante no especificado	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
Persona al subir o bajar del vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Persona que viaja fuera del vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jinete u ocupante vehículo tracción animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

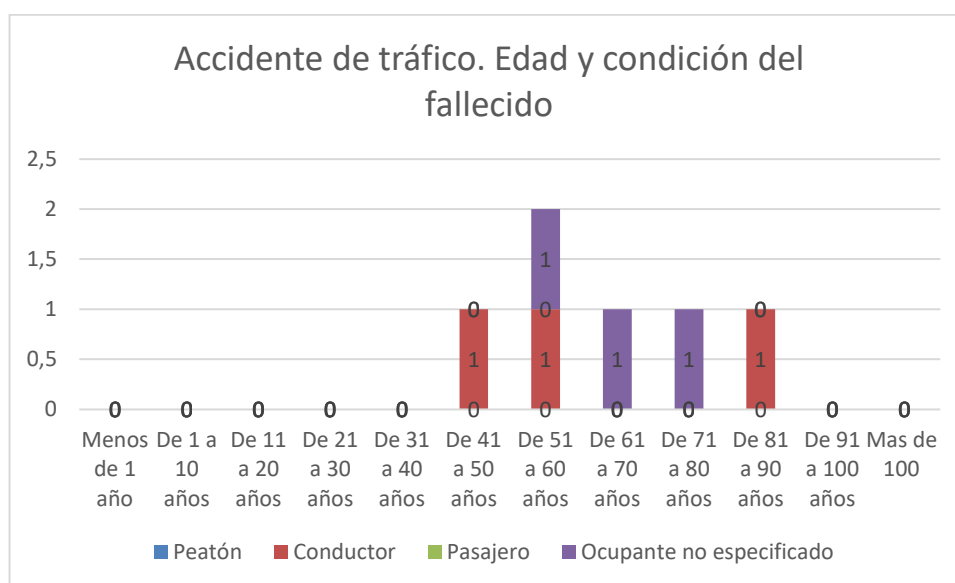


Tabla 12. Muertes por envenenamiento. Tóxicos según sexo

	Varón	Mujer	Total
Analgesicos no narcoticos, antipireticos y antirreumaticos	0	0	0
Drogas antiepilepticas, sedantes, hipnóticas, antiparkinsonianas y psicotropicas	0	0	0
Narcóticos y psicodislepticos [alucinógenos]	1	0	1
Drogas que actuan sobre el sistema nervioso autónomo	0	0	0
Otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas	0	0	0
Alcohol [cualquier tipo]	0	0	0
Disolventes orgánicos e hidrocarburos halogenados y sus vapores	0	0	0
Monóxido de carbono procedente del escape de motor de combustión	0	0	0
Monóxido de carbono procedente de gas de utilidad	0	0	0
Monóxido de carbono procedente de otros combustibles domésticos	0	0	0
Monóxido de carbono procedente de otras fuentes especificadas	1	0	1
Monóxido de carbono procedente de fuentes no especificadas	0	0	0
Otros gases y vapores especificados	0	0	0
Gases y vapores no especificados	0	0	0
Plaguicidas	0	0	0
Otros productos quimicos y sustancias nocivas y las no especificadas	1	0	1

Tabla 13. Muertes accidentales debidas a caídas según sexo

	Varón	Mujer
Caída en el mismo nivel por hielo o nieve	0	0
Caída en el mismo nivel por deslizamiento, tropezón o traspie	2	4
Caída en el mismo nivel por patines para hielo o ruedas, esquís	0	0
Caída en el mismo nivel por colisión o empujón por otra persona	0	0
Caída en el mismo nivel al ser trasladado o sostenido por otras personas	0	0
Otras caídas en el mismo nivel	1	2
Caída desde distinto nivel escalera, escalones, rampa	2	0
Caída desde distinto nivel escalera manual	0	0
Caída desde distinto nivel andamio	0	0
Caída desde distinto nivel edificio o construcción	0	0
Caída desde distinto nivel árbol	0	0
Caída desde distinto nivel peñasco, acantilado	0	0
Caída desde distinto nivel salto o zambullida en el agua sin ahogamiento	0	0
Caída desde distinto nivel precipitación y otras caídas de un nivel a otro	0	0
Caída que implica silla de ruedas	0	0
Caída que implica cama	0	0
Caída que implica silla	0	0
Caída que implica otro mueble	0	0
Caída que implica equipo de juegos infantiles	0	0
Caída no especificada	2	0

Tabla 14. Muertes accidentales debidas a ahogamiento y sumersión según sexo

	Varón	Mujer	Total
Ahogamiento mientras se está en bañera	0	0	0
Ahogamiento mientras se está en piscina	0	0	0
Ahogamiento mientras se está en aguas naturales	2	0	2
Ahogamiento por caída en bañera	0	0	0
Ahogamiento por caída en piscina	0	0	0
Ahogamiento por caída en aguas naturales	0	0	0
Otros ahogamientos especificados	1	0	1
Ahogamiento y sumersión no especificado	0	0	0

Tabla 15. Causa de muerte natural según sexo

	Varón	Mujer	Total
Enfermedad del sistema circulatorio	38	12	50
Enfermedad del sistema respiratorio	2	1	3
Enfermedad del sistema digestivo	2	0	2
Enfermedad del sistema nervioso	0	0	0
Enfermedades conocidas de otros aparatos o sistemas	3	1	4

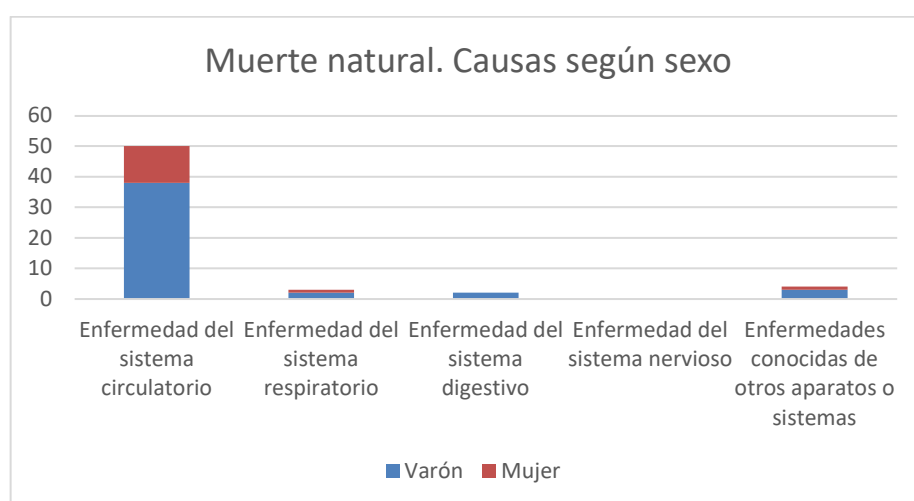


Tabla 16. Causa de muerte natural por edad

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Enfermedad del sistema circulatorio	0	0	0	1	0	6	11	13	13	4	2	0	50
Enfermedad del sistema respiratorio	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	3
Enfermedad del sistema digestivo	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Enfermedad del sistema nervioso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades conocidas de otros aparatos o sistemas	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	4

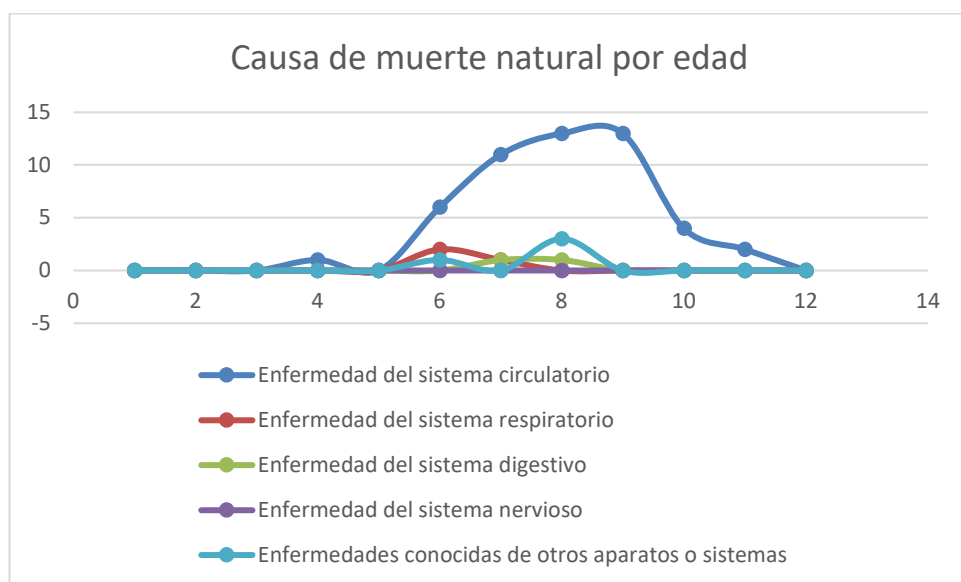


Tabla 17. Enfermedades del sistema circulatorio. Causa de muerte según sexo

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Enfermedad cerebrovascular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad isquémica del corazón	0	0	0	0	0	2	6	8	8	3	2	0	29
Insuficiencia cardíaca	0	0	0	1	0	1	2	0	0	1	0	0	5
Tromboembolia, embolia o infarto pulmonar	0	0	0	0	0	1	0	2	2	0	0	0	5
Miocardiopatía	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	4
Enfermedad cardíaca hipertensiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aneurisma y disección aórticos	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
Enfermedad pericárdica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trastornos de la conducción y ritmo cardíaco	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Endocarditis y trastornos valvulares	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Otra enfermedad del sistema circulatorio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

Tabla 18. Enfermedades del sistema respiratorio. Causa de muerte según sexo

	Menos de 1 año	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	Mas de 100	Total
Edema agudo de pulmón	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con infección aguda de las vías respiratorias superiores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con bronquitis (crónica, asmática, enfisematosa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad pulmonar obstructiva con enfisema	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Enfermedad pulmonar obstructiva sin otra especificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Insuficiencia respiratoria aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neumonía tipo/etiología conocida	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Neumonía sin otra especificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras enfermedades del sistema respiratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.- PRUEBAS COMPLEMENTARIAS SOLICITADAS

5.1 DIRECCIÓN DE LEÓN

Muestras remitidas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses:

- Desde la Sección de Clínica: 98
- Desde el Servicio de Patología: 132
- TOTAL: 230

5.2 SUBDIRECCIÓN DE PONFERRADA

Muestras remitidas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses:

- Desde la Sección de Clínica: 31
- Desde el Servicio de Patología: 18
- TOTAL: 49

5.3 SUBDIRECCIÓN DE ZAMORA

Muestras remitidas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses:

- Desde la Sección de Clínica: 44
- Desde la Sección de Patología: 13
- TOTAL: 57

6. PARTICIPACION EN COMISIONES

6.1. Comisiones de la Audiencia Provincial de León

Las particulares circunstancias sanitarias del año 2021 han impedido, por motivos de seguridad, la convocatoria del pleno la **Comisión de Coordinación contra la Violencia de Género de la Audiencia Provincial de León**.

La Audiencia Provincial de León ha amparado la propuesta del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de coordinar la actuación de los Servicios de Salud con la Administración de Justicia en temas de trabajo común como son la muerte judicial y las agresiones sexuales. De este modo la **Comisión Provincial de Coordinación de Policía Judicial** se reunió el 20 de octubre de 2021 con los representantes del ámbito Sanitario para evaluar las disfunciones en la aplicación del protocolo de actuación en caso de muerte natural, aclarar las cuestiones conflictivas y proponer estrategias de mejora. Se consideró como medida útil realizar labores didácticas acordando que la primera iniciativa sería realizar una reunión informativa con los Coordinadores de los Centros de Salud y otros médicos interesados. Esta reunión tuvo lugar el día 25 de noviembre de 2021 en la Gerencia de Atención Primaria y en ella la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial, la Ilma. Sra. Fiscal Jefe de León y la Directora del IMLCF de León y Zamora explicaron a los asistentes los problemas que genera la muerte natural no certificada, informaron sobre el protocolo de actuación en caso de muerte natural y violenta y aclararon dudas sobre casos recurrentes. La reunión puso de manifiesto la necesidad de formación en Medicina Legal en los médicos residentes de Medicina Familiar y Comunitaria, proponiendo abordar el tema a lo largo de 2022.

6.2. Comisión Territorial contra la Violencia de Género de la provincia de León

Como en años anteriores el IMLCF de León y Zamora fue invitado a participar en la Comisión Territorial contra la violencia de género de la provincia de León. La sesión ordinaria se celebró en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León el día 26 de noviembre de 2021 y contó con la asistencia de la Jefa de Servicio de Patología en representación del IMLCF. En ella se presentaron las actuaciones desarrolladas en el presente ejercicio y se informó sobre las mujeres atendidas en la Sección Mujer de la Provincia de León.

7. OTRAS ACTIVIDADES DEL IMLCF

7.1 Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León

El 13 de octubre de 2005 el Ministerio de Justicia y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León concretamente con el Comisionado Regional para la Droga firmaron un convenio de colaboración que ha sido renovado de manera anual. El objeto del convenio es la colaboración de los Institutos de Medicina Legal de Castilla y León para la recogida de datos y la posterior realización de estudios para determinar la mortalidad por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas y la presencia de alcohol y drogas de abuso en las muestras de las personas fallecidas en accidente laboral o de tráfico.

Para ello, los Médicos Forenses del territorio del IML de León y Zamora recogen muestras de sangre y humor vítreo, según el protocolo anexo, y son remitidas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. El IML de León y Zamora

remite al Comisariado Regional para la Droga de la Junta de Castilla y León, a través de la Unidad de Ordenación y Archivo, los datos epidemiológicos de esas muertes.

7.2 Acuerdo de colaboración entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de León y Zamora y el IES Giner de los Ríos de León.

El día 19 de enero de 2012 se firmó el acuerdo de colaboración para la realización de prácticas en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal del alumnado de formación profesional de sanidad de la especialidad de emergencias sanitarias del IES Giner de los Ríos. Este Convenio que tiene una vigencia anual se entiende como automáticamente prorrogado mientras no exista renuncia por ninguna de las partes.

La dirección propuso a los médicos forenses integrantes de la dirección del León como responsables de impartir las clases prácticas a los alumnos del ciclo de emergencias sanitarias durante el año de 2021. Sin embargo, este año la actividad no pudo llevarse a cabo a causa de las restricciones impuestas como contención a la pandemia COVID 19 ya que se trata de prácticas que se realizan en el segundo y tercer trimestre del curso.

7.3. Colaboración del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de León y Zamora con la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad en el Sistema de Vigilancia Específico de Mortalidad por COVID 19.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

contemplaba una serie de medidas dirigidas a proteger el bienestar, la salud y seguridad de los ciudadanos y la contención de la progresión de la enfermedad.

En este contexto se dictó la Orden SND/234/2020, de 15 de marzo sobre la adopción de disposiciones y medidas de contención y remisión de información al Ministerio de Sanidad ante la situación de crisis ocasionada por COVID-19, que recogía la obligación de las Comunidades Autónomas de remitir al Ministerio de Sanidad determinada información que para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones en la gestión de la crisis sanitaria.

La Dirección General de Salud Pública de Castilla y León estimó conveniente solicitar la colaboración de los tres Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad para establecer un Sistema de Vigilancia Específico de Mortalidad por COVID 19. Valorando el gran interés epidemiológico de la información solicitada por la DGSP de la Consejería de Sanidad y estando el Cuerpo de Médicos Forenses a disposición del Ministerio de Sanidad y los Servicios de Salud de cada comunidad autónoma desde el 20 de marzo de 2020, los Médicos Forenses de León y Zamora iniciamos un trabajo de revisión sistemática de Certificados Médicos de Defunción. De este modo el 06 de abril de 2020 nuestro Instituto de Medicina Legal comenzó a remitir diariamente antes de las 15:00 una tabla Excel a la DGSP con los datos de los fallecimientos de las últimas 24 horas, sospechosos o confirmados por COVID 19, informando de sus datos personales, las causas de muerte y el lugar de la misma.

A la vista de la oportunidad de la información aportada, el Servicio de Informática de la Consejería de Sanidad desarrolló una aplicación informática denominada INFA en la que los Médicos Forenses acreditados como usuarios recogen la información extraída de los CMD directamente en la aplicación. La plataforma informática comenzó a funcionar el día 07 de mayo de 2020. Desde esa fecha el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses ha continuado informado de manera diaria a la DGSP sobre los fallecidos por COVID 19 en nuestras dos provincias, habiendo aportado datos sobre **517 fallecidos** a lo largo del año 2021.

7.4. Reportaje de La 8 León, Castilla y León TV “Ciencia Forense en León”.

La 8 León es el canal de Castilla y León Televisión que ofrece programación especializada en contenidos de la provincia. El 04 de junio de 2021 el programa *Informe León*, que aborda reportajes en profundidad sobre la historia León y aspectos de la actualidad provincial, ofreció el reportaje *Ciencia Forense en León* en el que Médicos Forenses de León pudieron explicar el trabajo que el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses viene desarrollando en la provincia desde su creación en el año 2003.

El programa puede verse en:

https://www.youtube.com/watch?v=AE6GyoEbH_Y

7.5. Programas en Radio León Cadena Ser.

A lo largo de los meses de julio y agosto de 2021 la Cadena Ser Radio León dedicó a la Medicina Forense de la provincia una sección dentro del programa *Hoy por hoy Verano* denominada “*Disecionando la Medicina Forense*”. Durante 7 semanas Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses explicaron a los radioyentes a través de las preguntas de la periodista Chelo Costa los pormenores del trabajo del Médico Forense en las distintas áreas del conocimiento de la especialidad.

https://cadenaser.com/emisora/2021/07/08/radio_leon/1625743583_868027.html (programa de 08 de julio de 2021)

https://play.cadenaser.com/audio/ser_aso_leon_hoyporhoyleon_20210715_122000_140000/ (programa de 15 de julio de 2021, minuto 53 a 1:28)

https://play.cadenaser.com/audio/ser_aso_leon_hoyporhoyleon_20210722_122000_140000/ (programa de 22 de julio de 2021, minuto 54 a 1:27)

https://play.cadenaser.com/audio/ser_aso_leon_hoyporhoyleon_20210729_122000_140000/ (programa de 29 de julio de 2021, minuto 53 a 1:27)

https://play.cadenaser.com/audio/ser_aso_leon_hoyporhoyleon_20210812_122000_140000/ (programa de 12 de agosto de 2021, minutos de 51 a 1:21)

https://play.cadenaser.com/programa/hoy_por_hoy_leon/ (programa de 19 de agosto de 2021, minutos 52 a 1:19)

https://play.cadenaser.com/audio/ser_aso_leon_hoyporhoyleon_20210826_122000_140000/ (programa de 26 de agosto de 2021, minutos 53 a 1:29)